

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1569/24

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

ANUNCIO

CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2024, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA DE ÁVILA, POR LA QUE SE RECONOCE LA UTILIDAD PÚBLICA DE LA REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE EÓLICO «ALDEAVIEJA» Y DE SUS INSTALACIONES DE EVACUACIÓN, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO Y OJOS ALBOS (ÁVILA), TITULARIDAD DE «ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L.». EXPTE.: PE-3.

La RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2024, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, publicada en BOCYL de fecha 06/02/2024, declara, en concreto, la utilidad pública de ciertas instalaciones afectadas por el proyecto PARQUE EÓLICO “ALDEAVIEJA”, REPOTENCIACIÓN, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA MARÍA DEL CUBILLO Y OJOS ALBOS (PROVINCIA DE ÁVILA).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art.52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, el día y la hora que indica el Anexo adjunto, con el fin de llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, acta de ocupación definitiva.

A dicho acto comparecerán todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados. Deberán acudir personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito y/o notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Santa María del Cubillo sito en Plaza de la Constitución n.º 13 de Santa María del Cubillo (Ávila), el día 31 de julio de 2024, según Anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares, así como los arrendatarios de los bienes objeto de expropiación que se hayan podido omitir en la relación de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones, hasta el momento del levantamiento de Actas Previas.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en aquellos casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio ENEL GREEN POWER ESPAÑA SL asumirá la condición de beneficiaria.

Ávila, 21 junio de 2024.

El Jefe del Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*.



ANEXO

Nº Finca S/P	Titulares	Munic. Finca	Políg.	Parc.	Lugar: Ayuntamiento de:	Día	Hora aprox
2	ALEJANDRO TORRES VAZQUEZ	Santa María del Cubillo	521	5015	Santa María del Cubillo	31/07/2024	9:00
2	Mª DEL ROSARIO TORRES VAZQUEZ	Santa María del Cubillo	521	5015	Santa María del Cubillo	31/07/2024	9:00
2	GLORIA VAZQUEZ TORRES	Santa María del Cubillo	521	5015	Santa María del Cubillo	31/07/2024	9:00
4	JOSÉ ANTONIO SAN ROMÁN HURTADO	Santa María del Cubillo	38	198	Santa María del Cubillo	31/07/2024	9:30
5	MAGDALENO TORRES ANGELES	Santa María del Cubillo	521	5013	Santa María del Cubillo	31/07/2024	9:40
12	JOSEFA GORDO VÁZQUEZ	Santa María del Cubillo	521	86	Santa María del Cubillo	31/07/2024	9:50
16	JOSE MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA	Santa María del Cubillo	521	27	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:00
17	EMILIANO DE PABLO MAROTO	Santa María del Cubillo	521	33	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:15
19	DOLORES ORTEGA MARTÍN	Santa María del Cubillo	521	60	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:25
21	JOSE MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA	Santa María del Cubillo	521	62	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:00
22	Mª CONCEPCIÓN JIMÉNEZ GARCÍA	Santa María del Cubillo	521	63	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:35
22	Mª ISABEL JIMÉNEZ GARCÍA	Santa María del Cubillo	521	63	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:35
23	ESPERANZA MUÑOZ MARTÍN	Santa María del Cubillo	521	64	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:50
23	ANDREA MUÑOZ MARTÍN	Santa María del Cubillo	521	64	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:50
23	Mª ISABEL MUÑOZ MARTÍN	Santa María del Cubillo	521	64	Santa María del Cubillo	31/07/2024	10:50
33	BANUS HERMANOS, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa María del Cubillo	38	129	Santa María del Cubillo	31/07/2024	11:10
35	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	Santa María del Cubillo	38	9013	Santa María del Cubillo	31/07/2024	11:20
44	CARMEN SANCHEZ SETIÉN	Santa María del Cubillo	38	3	Santa María del Cubillo	31/07/2024	11:30
45	BANUS HERMANOS, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	Santa María del Cubillo	523	11	Santa María del Cubillo	31/07/2024	11:10
47	JOSE LUIS DEL RIO MAGDALENO	Santa María del Cubillo	38	1	Santa María del Cubillo	31/07/2024	11:40
50	UNIDAD DE CARRETERAS DE ÁVILA. MINISTERIO DE FOMENTO	Santa María del Cubillo	38	18	Santa María del Cubillo	31/07/2024	11:50
18	Desconocido	Santa María del Cubillo	521	61	Santa María del Cubillo	31/07/2024	12:00
28	Desconocido	Santa María del Cubillo	521	79	Santa María del Cubillo	31/07/2024	12:00
43	Desconocido	Santa María del Cubillo	522	1	Santa María del Cubillo	31/07/2024	12:00